



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 1063

LA PLATA, 10 ABR. 2024

VISTO el expediente .4061-2025326/2024 por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por la agente **CARRETERO Albertina María**, y

CONSIDERANDO:

Que la agente citada en el exordio presentó la renuncia a su cargo, a partir del 20 de febrero de 2024; quien revista en la planta permanente con estabilidad del agrupamiento 6) Personal Docente, Código 9- 11-VIII- MAESTRO DE GRUPO, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Secretaría Legal y Técnica;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 20 de febrero de 2024, la renuncia presentada por la agente CARRETERO Albertina María, DNI N° 29.930.605, Legajo N° 41.515, a su cargo de revista en la planta permanente con estabilidad en el agrupamiento 6) Personal Docente, Código 9- 11 VIII- MAESTRO DE GRUPO, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Educación e Innovación, dependiente de la Secretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Administración.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese; notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0524